



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 11054/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE MCE.-

Extracto: S/CONVENIO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS LEY N° 1011.-

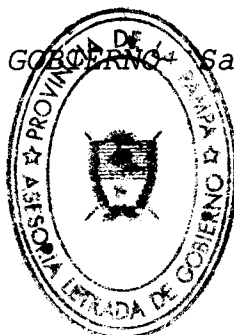
DICTAMEN N° 1845/02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 26/27.-

Por lo expuesto el mencionado proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa,
JRS///.-



30 DIC 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa